



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



FUNDACIÓN  
SIMÓN RUIZ

Archivo *ASR*  
Simón Ruiz

HOSPITAL, Caja 182.154

Archivo *ASR* Simón Ruiz



1  
Cuentas de los D<sup>os</sup> de su maj<sup>dad</sup> en el campo con sus <sup>tes</sup> al año de  
1800, dadas por D<sup>o</sup> Ant<sup>o</sup> Sarrido

Carga de abarros

ARCHIVO  
SIMÓN RUIZ  
H 182, 154  
(12 hojas)

N<sup>o</sup> 1  
Alc. Ant<sup>o</sup> } Sum<sup>te</sup> en campo diez y nueve mil cinco catones y  
nion } veinte y seis marcos y 9<sup>na</sup> al campo q<sup>e</sup> resulto contra  
sus } mi en la cuenta anterior aprobada. D<sup>o</sup> 1801 14-28  
Turo } It no se hizo cargo de unos algunos por  
N<sup>o</sup> 2 } la renta de Alcazar y Turo de Madrid, por q<sup>e</sup>  
estos no se han satisfecho por q<sup>e</sup> el  
con el ofente no ha remitido las cuentas  
y saca millan en blanco -

N<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>  
Noveno } It lo es diez y ocho mil quinientos y 8<sup>va</sup> pagados  
por la ren. de D. Fern. Gonz<sup>o</sup> de la Cud. de Lamo  
za por el arriendo de noveno q<sup>e</sup> este D<sup>o</sup> de goza  
en la Cud. de Obispado y por los frutos del año  
esta cuenta pagada en 1<sup>o</sup> Juan de Junio plazo  
adelantado por D<sup>o</sup> Fern. y fianzas - 80500-

N<sup>o</sup> 4<sup>o</sup>  
en. de } Imp<sup>ta</sup> de las Estancias causadas por los militares en fer  
sord. } mos en el año esta cuenta ante D<sup>o</sup> de D<sup>o</sup> de 1799 - 80565  
N<sup>o</sup> 5 } It lo es cinco mil quinientos y 2<sup>da</sup> de bidos

N<sup>o</sup> 5 on } Cobran de la villa mi. por las doscientas fan. de  
Aladilla } trigo conq<sup>e</sup> contribuye anualm<sup>te</sup> ante D<sup>o</sup> de D<sup>o</sup> por D<sup>o</sup>  
de Concordia baluada cada fan<sup>o</sup> por cosa a veinte  
quiere y 1/2 por. 80550

N<sup>o</sup> 6<sup>o</sup>  
D<sup>o</sup> } It lo es noventa y siete y diez y seis mil y 2<sup>da</sup> de bidos  
cobrar de la villa mi. por tanto de los perpetuos  
y redimible de uno q<sup>e</sup> por un año cumplido en la villa  
de la villa de quenta - 80511-16



N<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> da  
A. haz. It lo es seiscientos quarenta y cinco mil e. y treinta e. y  
nueve mil e. debidos cobrar de la R. haz. por un censo  
redim. e. por un año cumplido en 9 de Mayo del de esta  
guerra. D 645. 30

N<sup>o</sup> 8<sup>o</sup>  
Id. It lo es ciento noventa y ocho e. debidos cobrar  
de la propia real haz. por un censo redim. e. por  
un año cumplido en 3 de Julio del de esta cuenta. D 328

N<sup>o</sup> 9<sup>o</sup>  
Id. It lo es noventa e. debidos cobrar de la propia  
real haz. por los reditos de otro censo redim. e. por  
un año cumplido en 30 de Abril del de esta cuenta. D 020.

N<sup>o</sup> 10  
Id. It lo es setenta e. debidos cobrar de la misma  
R. haz. por los reditos de otro censo redim. e. por  
un año cumplido en 1 de Julio del de esta cuenta. D 060

N<sup>o</sup> 11  
Contrap. It lo es tres mil e. debidos cobrar de la R. haz. de  
Castiella por los reditos de un censo redim. e. por el  
mayor exequucion pend. e. en esta forma de mil e. e.  
en otras quantias de diez por no cobrados y los mil e. e.  
por un año cumplido en fin de Agosto del de esta  
guerra. D 020

N<sup>o</sup> 12  
Marq. de  
Torred. It lo es dos mil cinquenta y tres e. e. e. e. e.  
mil e. debidos cobrar del Excmo. Señor Marq. de  
Torred. como poseedor de la R. haz. de Daroca por  
los reditos de un censo redim. e. por un año cumplido  
en fin de Agosto del de esta guerra. D 051. 2

N<sup>o</sup> 13  
Herederos  
de Juan de  
Sant. It lo es trescientos e. debidos cobrar de los  
herederos de Juan de Sant. de Salamanca en esta forma  
ciento ochenta y quatro e. e. e. e. e. e. e. e. e. e. e. e. e.  
y ocho mil e. que en mis e. e. e. e. e. e. e. e. e. e. e. e. e. e. e. e.  
Cobrados y los ciento ochenta y quatro e. e. e. e. e. e. e. e. e. e.  
por un año cumplido en la Nav. del de esta guerra. D 366. 16

N<sup>o</sup> 14  
D. Tomas de  
L. It lo es trescientos e. debidos cobrar de D. Tomas  
de L. de Aragona por los reditos de un  
censo redim. e. por un año cumplido en la Nav. del  
de esta cuenta. D 300

N<sup>o</sup> 15  
Maria de  
C. It lo es seiscientos quarenta e. debidos co-  
brar de Maria de C. de las Calles por  
los reditos de un censo redim. e. en esta forma ciento



seinte q' endhas quentas doj por no cobrados  
y lo ciento veinte restantes por los de un año cum-  
plido en fin el día 10 de esta cuenta - - - - - Do 40

N 16  
Am. Na.

It lo es Quatro<sup>to</sup> Quarenta y siete x. 7.<sup>o</sup> de bidg  
cobrar en Ant. Garcia de J. a Villar. por los reditos  
sunt Zorro reditos. en esta forma trecientos  
quenta y siete q' en dhas quentas doj por no cobra-  
dos y los noventa restantes por un año cumplido en  
fin el día 10 de esta cuenta - - - - - DAA7

N 17  
Josefa Cappoy

It lo es ciento setenta y seis x. 7.<sup>o</sup> de bidg cobrar  
por los reditos  
a un Zorro perp. sobre una casa ala C. de Sevilla an-  
tes de llegar ala principal del May. el Hospital  
en esta forma ciento cinquenta y quatro q' en dhas  
quentas doj por no cobrados y los veinte y dos restan-  
tes por un año cumplido en fin el día 10 de esta cuenta - - - - - Do 76

N 18  
Comb. de las Indias

It lo es diez y seis x. 7. diez y seis mis ad. de bi-  
dos cobrar el Comb. de Guayra y de la Virreccion  
de las Indias en Ant. por los reditos a un Zorro  
perp. en esta forma sobre casas compradas en  
el y por un año cumplido en la Nav. desta g. - - - - - Do 16-16

N 19  
Pedro Alonso

It lo es setenta y siete x. 7.<sup>o</sup> de bidg cobrar el  
Pedro Alonso a Marej. por los reditos a un Zorro perp.  
sobre la casa enq. vive frente al Comb. de Religiosos  
y Trinitarios en esta forma setenta y seis q' en dhas  
quentas doj por no cobrados y los once restantes por  
un año cumplido en la Nav. desta g. - - - - - Do 77

N 20  
D. Am. J. Gonzalez

It lo es Ochenta y ocho x. 7.<sup>o</sup> de bidg cobrar a D.  
Am. J. Gonzalez por los reditos a un Zorro perp. que  
paga sobre la casa que vive en la Plaza adonde dicen el Botillo en esta forma  
cuarenta y quatro x. q' en dhas quentas doj por no co-  
brados y los cuarenta y quatro restantes por un año  
cumplido en la Nav. desta g. - - - - - Do 88

N 21  
D. Pedro Joven

It lo es once x. 7.<sup>o</sup> de bidg cobrar a D. Pedro  
Joven de J. en Ant. por los reditos a un Zorro perp. que  
paga sobre la casa que vive en esta el 1.º de los  
por un año cumplido en la Nav. desta g. - - - - - Do 88











Comovatos por los Reditos de un Zenno redimido en  
año cumplido en la Nav. de esta guerra - - - - - 329

N<sup>o</sup> 38  
Bruno Ma  
erro

It lo es ciento treinta y dos r. de debido co-  
brar a Bruno maestro de J. de Rozaldez por los  
reditos de un Zenno redimido en esta forma sesenta  
y seis de endosar que hoy por no cobrados y los  
sesenta y seis restantes por un año cumplido en  
la Nav. de esta guerra - - - - - 332

N<sup>o</sup> 39  
Ramon de  
Catalap

It lo es ciento quarenta y cinco r. de debido cobrar  
a Ramon Cantalapiedra de J. de Rozaldez por los re-  
ditos de un Zenno redimido en esta forma ciento de-  
vinte y cinco de endosar que hoy por no cobrados y los cien-  
to veinte restantes por un año cumplido en la Nav.  
de esta guerra - - - - - 340

N<sup>o</sup> 40  
Man. ho-  
coba

It lo es ciento noventa y ocho r. de debido  
cobrar a Man. ho-coba de J. de Rozaldez por  
los Reditos de un Zenno redimido en esta forma  
noventa y nueve de endosar que hoy por  
no cobrados y los noventa y nueve restantes  
por un año cumplido en fin de esta guerra - - - - - 348

N<sup>o</sup> 41  
Paula Ra-  
brax & Paula  
Ramiro de J.

It lo es quarenta y cinco r. de debido co-  
brar a Paula Ramiro de J. de Rozaldez por  
los Reditos de un Zenno redimido en un año cumplido  
en la Nav. de esta guerra - - - - - 345

N<sup>o</sup> 42  
Pedro  
Pueda

It lo es doscientos veinte y cinco r. de debido  
cobrar a Pedro Pueda de J. de Rozaldez por los  
Reditos de un Zenno redimido en esta  
forma ciento ochenta y cinco de endosar que hoy  
por no cobrados y los ciento veinte y cinco  
restantes por un año cumplido en fin  
de esta guerra - - - - - 352

N<sup>o</sup> 43  
Ana de  
Cobrar a D.  
Ana España de J.

It lo es trescientos treinta y cinco r. de debido  
cobrar a Ana España de J. de Rozaldez por  
los Reditos de un Zenno redimido en un año cumpli-  
do en fin de esta guerra - - - - - 350

N<sup>o</sup> 44  
Bern  
Bayon

It lo es ciento cincuenta y cinco r. de debido  
cobrar a Bern Bayon de J. de Rozaldez







dores en esta forma ochos<sup>ta</sup> y cinco y cinco q<sup>ta</sup> endhas  
q<sup>ta</sup> hoy por no cobrados y los ochos y cinco y cinco  
remanes para un año cumplido en la Nav. del diez y seis

N 51  
Juan  
de Duran

It lo es mil seiscientos cincuenta y tres deudas  
cobradas a d<sup>no</sup> Juan de Duran armador por los  
dros aun teno redim. en esta forma ochoscientos  
veinte y cinco q<sup>ta</sup> endhas y quentas hoy por no cobra  
do y los ochos y tres y cinco restantes por el año  
cumplido en fin a diez y seis del diez y seis

10058  
10059

N 52  
Angel Belayo

It lo es ciento diez y tres deudas y dos  
deudas cobradas a Angel Belayo armador por los  
dros aun teno perp. sobre la casa en q<sup>ta</sup> vive al  
Ponillo de la Plaza Mayor y por un año cumplido en  
fin a diez y seis del diez y seis

10060  
10061  
10062

N 53  
Zenon  
Rincon

It lo es docecientos y tres deudas cobradas a Zenon  
Rincon y Melchor y Domingo Palacios de Gallinas por la  
cerion q<sup>ta</sup> para el pago de arrendamiento de un teno a d<sup>no</sup> Jph  
al Rincon hijo en ellos ~~el teno de Jph~~ Josef al Rincon  
ya difunto y oy era arrendado a un hijo d<sup>no</sup> Serafin

10063

N 54  
Jor. Al.

It lo es diez y nueve deudas cobradas a Jor.  
nacio Alvar de Gallinas por los reditos de un teno  
perp. sobre un sitio de casa endho lugar en esta  
forma treze y siete q<sup>ta</sup> endhas y quentas hoy por no cobra  
do y los seis y siete restantes por un año cumplido  
en la Navidad del diez y seis

10064

N 55  
Jph. Alamo

It lo es nueve y cinco deudas cobradas a Jor. Alon  
so de Gallinas por los reditos de un teno pp. sobre  
un sitio de casa endho lugar en esta forma cuatro y  
siete q<sup>ta</sup> endhas y quentas hoy por no cobrados y los cuatro  
y siete restantes por un año cumplido en fin a diez y seis  
del diez y seis Cuenta

10065

N 56  
Jorfa  
Ruiz

It lo es setenta y tres y cinco deudas cobradas a Jorfa  
Ruiz de Gallinas por los reditos de un teno  
perp. sobre una casa endho lugar en esta forma cin  
cuenta y seis y siete q<sup>ta</sup> endhas y quentas hoy por no cobra  
do y los siete restantes por un año cumplido en  
fin a diez y seis del diez y seis Cuenta

10066

N 57  
Man. Al.  
Ramirez

It lo es mil doscientos noventa y cinco deudas  
cobradas a d<sup>no</sup> Manuel Ramirez de Gallinas de



A ellos por los Reditos de un Zenro redim. en esta forma mil quinientos y quatro en dhas. Quantas doy por no cobrados, y los doscientos y quarenta restantes por un año cumplido en la Nav. El de esta Cuenta sobre cuyo cobro hay pen. de Exequcion

10290

N 58  
Matth. Brion  
nc

Et lo es cientotrenta y cinco d. de Redidos cobrar de Mathias Brion y de Villanueva de las Torres por los Reditos de un Zenro redim. en esta forma quarenta y cinco en dhas. doy por no cobrados y los noventa restantes por un año cumplido en la Nav. El de esta

1135

N 59  
Noaberto Mendez

Et lo es noventa y nueve d. de Redidos cobrar de Noaberto Mendez y de Aradilla por los Reditos de un Zenro redim. en esta forma ochenta y ocho que en dhas. doy por no cobrados y los once restantes por un año cumplido en fin de Diciembre de esta guerra

1099

N 60  
Barco lome

Et lo es treinta y tres d. de Redidos cobrar de Bartolome de Aradilla por los Reditos de un Zenro perp. sobre una Casa de la C. del Amparo, y por un año cumplido en la Nav. El de esta guerra

1033

N 61  
Rafael Ro Driguez

Et lo es quarenta y tres d. de Redidos cobrar de Rafael Rodriguez de Aradilla por los Reditos de un Zenro perp. sobre una Casa de la C. de Abilay por un año cumplido en la Nav. Esta g.

1014

N 62  
Panora y Fran. Gra

Et lo es trescientos y tres d. de Redidos cobrar de Panora y Fran. Gra de Aradilla por el Alquiler de una Panera, y un año cumplido en la Nav. Juan el Junio. El de esta guerra

10300

N 63  
Jo.

Et lo es doscientos setenta y tres d. de Redidos cobrar de Pedro Lopez de Aradilla por los Redidos de una Casa de la Panera, y un año cumplido en la Nav.



Juan de Junio el año de esta cuenta

270

N<sup>o</sup> 64  
Dezima

It lo es de ciento setenta y tres y un punto  
de la def. de la casa de Torrefa Capp. que se vendio  
por autoridad Judicial p.<sup>a</sup> el pago de credito que  
tenia a la Silla

269

N<sup>o</sup> 65  
Yndias  
de Indias

It lo es de veinte y ocho y un punto  
de los intereses de ochocientos y sesenta y cinco p.  
que aunq. ~~de~~ tambien se usaron como se prueban  
en el Uer de Dof. p.<sup>a</sup> su cobro por Dof.  
de orden por ser de la Creacion de Ab. se co-  
braron con descuento

228

N<sup>o</sup> 66  
Sientes  
de Carnes

It lo es de quatro y diez y siete y un punto  
por el Carnes por el Cuido de 288 carnes  
que han deollado p.<sup>a</sup> el Comuno de Pobres  
de real y m.<sup>a</sup> cada uno quedando el resto a be-  
neficio del mismo por razon de guarderia glun-  
todia

217

N<sup>o</sup> 67  
Pellejos

It lo es de mil quatrocientos veinte y quatro  
y veinte y cinco y un punto de ciento y cinquenta  
y dos Pellejos de Carnes vendidos a los Precios de  
remutar el Cuaderno de Pelleras p.<sup>a</sup> su venta  
y acompanya esta cuenta

10424-25

N<sup>o</sup> 68  
Sigillias

It lo es de quatro y ~~de~~ entregados por  
el Ana de Dof. por la limosna de las Sigillias  
que se han cobrado por los Pobres que se han en-  
torrado con misa

2

N<sup>o</sup> 69  
Sebo

It lo es de trescientos cinquenta y dos y un punto  
de cinco arrobas de Sebo vendido de a 3 y  
el resto a 2 y un punto

352-17

N<sup>o</sup> 70  
Propiedad

It lo es de cinco setenta y dos y un punto  
por la Propiedad por la Propiedad que se ven-  
dido en el año de esta cuenta

260







recursos que acompañan detallados con el nombre

Nº 9  
Armadura

It lo es de dos mil quatrocientos diez y seis y diez y seis años por el servicio al Rey y por el año cumplido en la Nav. de Casta.

3110624

Nº 10  
Cura

It lo es mil novecientos y treinta y cinco y diez y seis años por el servicio al Rey y por el año cumplido en la Nav. de Casta.

23437-10

Nº 11  
Sacristan mayor

It lo es mil trescientos y treinta y cinco y diez y seis años por el servicio al Rey y por el año cumplido en la Nav. de Casta.

39202-10

Nº 12  
Medico

It lo es el sesientos y diez y seis años por el servicio al Rey y por el año cumplido en la Nav. de Casta.

Nº 13  
Triunfano

It lo es mil cien y diez y seis años por el servicio al Rey y por el año cumplido en la Nav. de Casta.

60001

Nº 14  
Fran. Ob.

It lo es seiscientos y treinta y seis años por el servicio al Rey y por el año cumplido en la Nav. de Casta.

660-30

Nº 15  
Fran. Def.

It lo es ciento diez y seis años por el servicio al Rey y por el año cumplido en la Nav. de Casta.

Nº 16  
La Cruz

It lo es setenta y seis años por el servicio al Rey y por el año cumplido en la Nav. de Casta.

Nº 17  
Sacristan menor

It lo es setenta y seis años por el servicio al Rey y por el año cumplido en la Nav. de Casta.

39384 9...A







- N<sup>o</sup> 28 En la Dominica en el día contra el q<sup>ta</sup> al comprador de  
acompañar con el Num<sup>o</sup> 26. 650666 10  
 Afirmar It lo es quinientos y uno x el tanto de la  
 fusión sustinida al fundador contra igual  
 cuenta q<sup>ta</sup> acompaña con el Num<sup>o</sup> 27. D 488
- N<sup>o</sup> 29 It lo es docientos sesenta y do x. v. tanto de  
 día de la fusión de S<sup>o</sup> Diego contra igual  
 cuenta detallada con el n<sup>o</sup> 28. D 262
- N<sup>o</sup> 30 on  
 Concep<sup>o</sup> It lo es setez. 70 sesenta y tres x. y setenta e  
 más en el día de la fusión de S<sup>o</sup> Diego Nueva  
 tra a la concep<sup>o</sup> contra cuenta q<sup>ta</sup> acom  
 paña con el n<sup>o</sup> 29. D 763-14
- N<sup>o</sup> 31 } It lo es trescientos quince x. y quatro m<sup>o</sup>  
 Noche buena } en el día de la Nochebuena día de Pasqua glo  
 rias de el S<sup>o</sup> Diego contra el q<sup>ta</sup> con el n<sup>o</sup> 30. D 345-04
- N<sup>o</sup> 32 } It lo es trescientos cinquenta y do x. y do m<sup>o</sup>  
 Formas } en el día de la Nochebuena día de Pasqua glo  
 rias de el S<sup>o</sup> Diego contra el q<sup>ta</sup> con el n<sup>o</sup> 31. D 352-29
- N<sup>o</sup> 33 } It lo es tres mil ciento setenta y un x.  
 Botica } en el día de la Nochebuena día de Pasqua glo  
 rias de el S<sup>o</sup> Diego contra el q<sup>ta</sup> con el n<sup>o</sup> 32. D 474
- N<sup>o</sup> 34 } It lo es doscientos treinta y tres x. y  
 en la Junta } en el día de la Nochebuena día de Pasqua glo  
 rias de el S<sup>o</sup> Diego contra el q<sup>ta</sup> con el n<sup>o</sup> 33. D 273
- N<sup>o</sup> 35 } It lo es doscientos veinte x. y pagados el  
 Yo. } en el día de la Nochebuena día de Pasqua glo  
 rias de el S<sup>o</sup> Diego contra el q<sup>ta</sup> con el n<sup>o</sup> 34. D 220
- N<sup>o</sup> 36 } It lo es treinta y tres x. y pagados a tomar de  
 auto de la } en el día de la Nochebuena día de Pasqua glo  
 rias de el S<sup>o</sup> Diego contra el q<sup>ta</sup> con el n<sup>o</sup> 35. D 30
- N<sup>o</sup> 37 } It lo es quinientos doce x. y diez y seis  
 Contribu } en el día de la Nochebuena día de Pasqua glo  
 cion exp. } en el día de la Nochebuena día de Pasqua glo  
 rias de el S<sup>o</sup> Diego contra el q<sup>ta</sup> con el n<sup>o</sup> 36. D 512 17

720576 18



It lo es cincuenta n. v. pagado al Puerto por el Puerto elos dias q se ha ocupado en el portey conduccion de Carneros contra el reciso de Alam

N. 39 para con el n. 35 - - - - - 2050

N. 40 lienzo ag. de Varas para el lienzo

N. 41 Alas anj. 99 99 800 y - - - - - 30450

N. 42 Por 36 fan. por. act. Alg. q hizo en la

cuenta anterior 299 - - - - - 10460

N. 43 It. por valor de 3, sales reales. Crecy.

N. 44 Alas Om. 1801 - - - - - 20734-19

[Faint, mostly illegible handwritten entries in the middle section of the page]

N. 45 Alap. 6 del cargo - - - - - 911 16

N. 46 [Faint handwritten entry]

N. 47 It lo es cuarenta n. v. a la p. 11 del cargo

N. 48 Al Zorro de Carrujon q. doy por no cobrado - - - - - 2340

N. 49 It lo es ciento veinte n. v. del orden de cuarenta

N. 50 Alap. da. Al cargo de Zorro de Maria Benito

N. 51 It lo es cuarenta y siete n. v. a la p. 11 del cargo

N. 52 Alap. da. 16 del cargo de Zorro de Maria Benito

N. 53 It lo es cuarenta y siete n. v. a la p. 11 del cargo



N. Pedro Al. It lo es setenta y siete x. v.ª de la partida del cargo  
 al Zorro al Pedro Al. de 707 por no cobrado. Do 77

N. Juan It lo es ochenta y ocho x. v.ª de la part.ª 20ª del cargo  
 al Zorro al Sr. Antonio Gonzalez de 707 por no cob.ª. Do 88

N. Juan It lo es once x. i.ª de la part.ª 21ª del cargo al  
 Zorro al Sr. Pedro Lopez de 707 por no cobrado. Do 89

N. Santiago It lo es cinco x. v.ª de la part.ª 22ª del cargo  
 al Zorro al Sr. Santiago Blanco de 707 por  
 no cobrado. Do 95

N. Heredia It lo es ciento veinte x. i.ª de la part.ª 23ª del cargo  
 al Zorro al Sr. Pedro Lopez de 707 por no  
 cobrado. Do 120

N. Catalina It lo es ciento veinte y un x. i.ª de la part.ª 24ª  
 Vicente del cargo al Zorro al Sr. Catalina Vicente de 707  
 por no cobrado. Do 121

N. Juan It lo es ochenta y ocho x. i.ª de la part.ª 26ª del  
 cargo al Zorro al Sr. Juan Garcia de 707 por no  
 cobrado. Do 88

N. Juan It lo es ochenta y quatro x. v.ª de la part.ª 27ª  
 del cargo al Zorro al Sr. Juan Garcia de 707 por no  
 cobrado. Do 84

N. Simon Villayxan It lo es doce x. v.ª de la part.ª 28ª del cargo al  
 Zorro al Sr. Simon Villayxan de 707 por no cobrado. Do 12

N. Serafin al Simon It lo es quatrocientos cinco x. v.ª de la part.ª  
 29ª del cargo al Zorro al Sr. Serafin al Simon  
 de 707 por no cobrado. Do 409

N. Nicolas It lo es doscientos treinta y n.ª de la part.ª  
 30ª del cargo al Zorro al Sr. Nicolas Abatay de 707 por  
 no cobrado. Do 234

N. Juan It lo es ciento treinta y dos x. v.ª de la part.ª 31ª  
 del cargo al Zorro al Sr. Nicolas Abatay de 707  
 por no cobrado. Do 32

N. D. Maria It lo es quatro x. i.ª de la part.ª 32ª  
 del cargo al Zorro al Sr. Maria Carrasa de 707 por  
 no cobrado. Do 04-14



N. Josef It lo es ciento diez y tres a. v. a. l. a. p. 33 al cargo del  
Alcarrago Zemo eid. Josef a. l. a. p. 33 al cargo del Zemo  
por no cobrados 340

Colex. It lo es mil ciento treinta y nueve a. v. a. l. a. p. 34 al cargo del Zemo de la  
parte de doy por no cobrados 639-14

N. Josef Cachon It lo es treinta y siete a. v. a. l. a. p. 34 al cargo del Zemo de  
Josef Cachon de doy por no cobrados 37

N. Sebastian It lo es cuarenta y cuatro a. v. a. l. a. p. 36 al cargo del Zemo de  
Josef Cachon de doy por no cobrados 44

N. Her. It lo es trece a. v. a. l. a. p. 37 al cargo del Zemo de  
Her. vid. Vistaba de doy por no cobrados 325

N. Bruno It lo es ciento treinta y dos a. v. a. l. a. p. 38 al cargo del Zemo de  
Bruno maestro de doy por no cobrados 32

N. Ramon Cantalapiedra It lo es doscientos cuarenta y cinco a. v. a. l. a. p. 39 al cargo del Zemo de  
Ramon Cantalapiedra de doy por no cobrados 240

N. Juan Lozano It lo es ciento noventa y ocho a. v. a. l. a. p. 40 al cargo del Zemo de  
Juan Lozano de doy por no cobrados 198

N. Paula Ramiro It lo es cuarenta y cinco a. v. a. l. a. p. 41 al cargo del Zemo de  
Paula Ramiro de doy por no cobrados 45

N. Pedro Pineda It lo es doscientos veinte y siete a. v. a. l. a. p. 42 al cargo del Zemo de  
Pedro Pineda de doy por no cobrados 207-11

N. Ana Espina It lo es trescientos treinta y cuatro a. v. a. l. a. p. 43 al cargo del Zemo de  
Ana Espina de doy por no cobrados 330

N. D. Bern. It lo es ciento cincuenta y cuatro a. v. a. l. a. p. 44 al cargo del Zemo de  
Bernarda Bayon de doy por no cobrados 150







Nond. It lo es noventa y nueve a. <sup>da</sup> la part. 59 <sup>da</sup> el lra  
 mendoz 90 el Zemo a Roberto mendoz q. doy por no co-  
 brados - - - - - 099

X It lo es treinta y tres a. <sup>da</sup> la part. 60 <sup>da</sup> el  
 Bartolome Cargo el Zemo a Bartolome Bartolome  
 que doy por no cobrados - - - - - 033

V Rafael Al cargo el Zemo a Rafael Rodriguez <sup>da</sup>  
 q. doy por no cobrados - - - - - 044

mas data . . . . .	1090072
data . . . . .	3746-6
Cargo . . . . .	1120818-6
Alc. ami factor . . . . .	890002-17
	<u>270815-23</u>



*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

100000	...
100000	...
100000	...
100000	...
100000	...



Qualquiera de los Cargos de los

San. León

Nº 1º El cargo diez y siete fan. Atajo de bidas cobran  
Bern. de Herra de. Arria por la renta de  
terras de labra al pertenecido al Hospital en esta  
forma tres fan. de endias q. tanq. por no cobradas y  
las carozas de tanques por un año cum. en el d. 17

Nº 2º Esta cuenta -  
Alcazarón - It lo es cinco veinte y quatro fan. por lo cede.  
muy de bidas cobran de Sr. Man. el Agua del q.  
comunre por la renta de tanques en esta forma diez  
y siete fan. y ocho l. q. endias q. tanq. por no cobra  
dos q. las cuentas y siete restantes por un año cum.  
en el d. 24 - 8

Nº 3º Paga en el Agto. Arta guerra -  
Santiago y Herra It lo es veinte gocha fan. Atajo de bidas co-  
brar el Santiago Herra por el arriendo de  
terras y año venido en el Agto. Arta q. advix.  
Fundo de les han restado seis fan. - - - - - Dº 28

Nº 4º It lo es tres fan. Atajo de bidas cobran  
Josef Herra de Josef Herra de. Arria en esta forma dos  
fan. q. en otras guentas dos por no cobradas y la  
otra restante por un año cum. en el d. Arta - - - - - Dº 03

Nº 5º It lo es diez fan. Atajo de bidas cobran  
B. M. Thomas de Sr. Tomas Apolra Costa  
de. Arria por varios peap. sobre varios  
terras q. año cum. en el Agto. Arta guerra - - - - - Dº 10

Nº 6º It lo es diez y nueve fan. q. mure Zelem de  
Herra de Arria de bidas cobran de Sr. Herra de fan. de Arria y  
fan. de Arria en esta forma quince fan. y quatro l.  
de en dias q. tanq. por no cobradas q. las quatro  
Herra de Arria. restantes p. un año cumplido  
en el Agto. de Arta guerra. Arria - - - - - Dº 19 - 9

Nº 7º It lo es sen fan. Atajo de bidas cobran de Sr.  
Herra de Arria de bidas q. endias q. tanq.  
por no cobradas q. las mismas que data tamb.  
de Sr. Herra de Arria. - - - - - Dº 06

Nº 8º It lo es dos fan. Atajo de bidas cobran de Sr.  
Herra de Arria de bidas q. endias q. tanq.  
por no cobradas q. las mismas que data tamb.  
de Sr. Herra de Arria. - - - - - Dº 08 - 9



J. Josef Alvarado por el fono de un mar...  
ta forma una fan. q. en diez q. tardos por no cobra  
ros y las deya por un año de mudo en el d. q.  
Al desta guerra - - - - - 002

N 3<sup>o</sup>  
maria Alberg

It lo es diez fan. de trigo de bidar cobrar a  
maria Alberg en un. por el fono de un mar  
en esta forma una fan. q. en diez q. tardos  
por no cobrada y las cinco restantes por un  
año cumplido en el d. q. esta guerra - - - - - 010

N 10<sup>o</sup>  
ortega

It lo es veinte y quatro fan. de trigo de bi-  
dar cobrar a Juan de Ortega de el d. q. por  
la renta de las otras en esta forma siete fan. q.  
en diez q. tardos por no cobrada y las diez  
y siete restantes por el año cumplido en el d. q. esta  
guerra - - - - - 024

N 11  
Agustin Zamorano

It lo es siete fan. de bidar cobrar a Agustin  
Zamorano de el d. q. de Gallinas por el d. q. variando  
el trigo q. paga años no tres y dha cant. q. en un  
año cumplido en el d. q. esta guerra - - - - - 007

N 2<sup>o</sup>  
Pain

It lo es una fan. q. en diez q. tardos por no cob.  
Data - - - - - 254 S.

N 2<sup>o</sup>  
Pain

um. es data de un año f. al Pior por la  
Atuado y año cumplido en el d. q. esta guerra - - - - - 37-8

N 3<sup>o</sup>  
Muri

It lo es ciento un q. y seis fan. pagada  
alos diez q. tardos por sus salarios y año cumplido  
en el d. q. esta guerra - - - - - 856

N 4<sup>o</sup>  
Animas

It lo es una fan. repartida en cuatro  
partes por la ofanda el dia de tu nima el  
fundador con un año de nima voluntad - - - - - 004

N 5<sup>o</sup>  
No cobrado

It lo es 3 fan. Mar 17 de la part. de la  
de Bern. Cargo de la Renta de Bern. Otenz que diez por  
Otenz no cobrada - - - - - 003

N 6<sup>o</sup>  
San. Mely.

It lo es diez y nueve fan. y nueve Zelen. de la  
part. de el Cargo de el Zeno de el Her. de Fran  
Melyan y Consortes q. diez por no cobrada - - - - - 019-02

N 7<sup>o</sup>  
2-80

It lo es diez fan. de la part. de el Cargo  
de el Zeno de el mudo q. diez por no cobrada - - - - - 006

N 8<sup>o</sup>

Al Zeno de el mudo q. diez por no cobrada - - - - - 006

N 9<sup>o</sup>

It lo es diez fan. de la part. de el Cargo  
de el Zeno de el mudo q. diez por no cobrada - - - - - 006

N 10<sup>o</sup>

It lo es diez fan. de la part. de el Cargo  
de el Zeno de el mudo q. diez por no cobrada - - - - - 006







Handwritten text at the top of the page, including the number 228.

Handwritten text in the upper middle section, featuring a large dark ink blot.

Handwritten text in the middle section, including the number 100.

Handwritten text in the lower middle section, including the number 100.

Handwritten text in the lower section, including the number 100.

Handwritten text in the lower section, including the number 100.